

DECRETO ALCALDICIO N° 24891

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE
INDICA

REQUINOA,

25 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

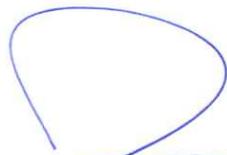
CONSIDERANDO:

El Memo N° 1749 de fecha 22-09-2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "Bienvenido Septiembre" en el marco de la celebración de fiestas patrias y solicita cierre temporal de calles Guillermo Shieil Norte y Guillermo Shiel Intersección.

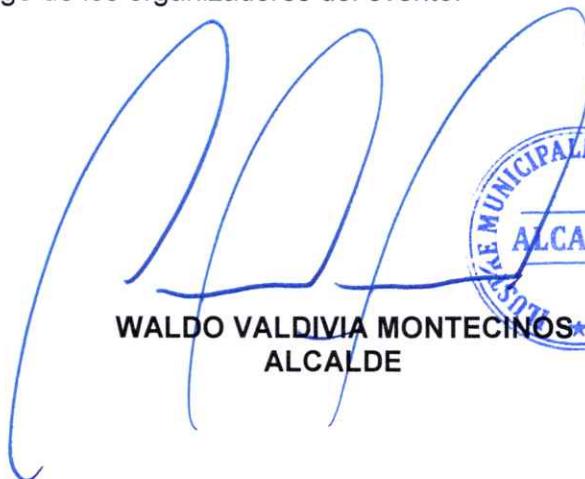
DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shieil Norte y Guillermo Shieil Intersección**. El cierre temporal de calles regirá para el viernes 29 de Septiembre, en horario de 07:00 hasta 20:00 horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM//LGE/JOS/TUS/aih
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de carabineros (1)
Departamento Cultura